Licitación Pública Nacional n.° 02/2021

24 de Noviembre de 2021 13:40

De: Dámaris Cristaldo

Para: contabilidad rdm

Consorcio Tape Rory.pdf (296,5 KB) Descargar | Maletín | Eliminar

Estimado oferente:

Por este medio le comunicamos que el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental ha dictado por Resolución S.G n.° 980 por la cual se adjudica la Licitación Pública Nacional n.° 02/2021 "Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Localidades Rurales de la Región Oriental del País" – ID n.° 398.217.

Al respecto, se adjunta nota de comunicación, resolución S.G. n.° 980.

Rogamos acusar recibo de la presente notificación.

Asunción, 24 noviembre de 2021

Señor
Consorcio Tape Rory
Dirección: Jhon F. Kennedy n.° 1083
Teléfono: (021) 207 699 - 0981 108276
Correo Electrónico: contabilidad.rdm@gmail.com
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Licitación Pública Nacional n.° 02/2021 "Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Localidades Rurales de la Región Oriental del País" – ID n.° 398.217.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted., referente a la **Licitación Pública Nacional n.° 02/2021 "Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Localidades Rurales de la Región Oriental del País" – ID n.° 398.217,** a fin de comunicarle que por **Resolución S.G n.° 980 de fecha 23 de noviembre del 2021,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Licitación mencionada según el siguiente detalle:

Empresa Adjudicada	Lote	Monto total mínimo (IVA incluido)	Monto total máximo (IVA incluido)
SAMMAR S.A.	1	G. 2.000.000.000	G. 4.000.000.000
C.Q. Ingeniería S.R.L	2	G. 1.500.000.000	G. 3.000.000.000
Monto Total Adjudicado		**G. 3.500.000.000**	**G. 7.000.000.000**

Monto total mínimo adjudicado: Guaraníes tres mil quinientos millones.
Monto total máximo adjudicado: Guaraníes siete mil millones.

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución S.G n.° 980/21 de fecha 23 de noviembre del 2021.

Licitación Pública Nacional n.° 02/2021

24 de Noviembre de 2021 13:42

De: Dámaris Cristaldo

Para: gueyraud

CQ INGENIERIA.pdf (388,6 KB) Descargar | Maletín | Eliminar

Estimado oferente:

Por este medio le comunicamos que el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental ha dictado por Resolución S.G n.° 980 por la cual se adjudica la Licitación Pública Nacional n.° 02/2021 "Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Localidades Rurales de la Región Oriental del País" – ID n.° 398.217.

Al respecto, se adjunta nota de comunicación, resolución S.G. n.° 980.

Rogamos acusar recibo de la presente notificación.

Asunción, 24 noviembre de 2021

Señor
C.Q. INGENIERIA S.R.L.
Dirección: Charles de Gaulle n.°1694
Teléfono: (021) 610 263/4
Correo Electrónico: gueyraud@tigo.com.py
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Licitación Pública Nacional n.° 02/2021 "Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Localidades Rurales de la Región Oriental del País" – ID n.° 398.217.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted., referente a la **Licitación Pública Nacional n.° 02/2021 "Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Localidades Rurales de la Región Oriental del País" – ID n.° 398.217,** a fin de comunicarle que por **Resolución S.G n.° 980 de fecha 23 de noviembre del 2021,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Licitación mencionada según el siguiente detalle:

Empresa Adjudicada	Lote	Monto total mínimo (IVA incluido)	Monto total máximo (IVA incluido)
SAMMAR S.A.	1	G. 2.000.000.000	G. 4.000.000.000
C.Q. Ingeniería S.R.L	2	G. 1.500.000.000	G. 3.000.000.000
Monto Total Adjudicado		**G. 3.500.000.000**	**G. 7.000.000.000**

Monto total mínimo adjudicado: Guaraníes tres mil quinientos millones.
Monto total máximo adjudicado: Guaraníes siete mil millones.

Del mismo modo, le señalamos que deberá formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, **presentar a través de una Nota** los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

Personas Físicas / Jurídica

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
d) Certificado de no adeudar aporte patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
e) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministro de trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
f) En caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
g) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Documentos Consorcios
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
b) Original o fotocopia del consorcio constituido
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
d) En caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Al mismo tiempo se le recuerda que, conforme al art. 39 de la Ley 2051, deberá presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 30 días a la finalización del contrato.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS FORMULARIOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución S.G n.° 980/21 de fecha 23 de noviembre del 2021.

Re: Licitación Pública Nacional n.° 02/2021

24 de Noviembre de 2021 14:43

De: smconstrucciones

Para: Dámaris Cristaldo

RECIBIDO. MUCHAS GRACIAS

El mié, 24 nov 2021 a las 13:44, Dámaris Cristaldo (<damaris.cristaldo@senasa.gov.py>) escribió:

Estimado oferente:

Por este medio le comunicamos que el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental ha dictado por Resolución S.G n.° 980 por la cual se adjudica la Licitación Pública Nacional n.° 02/2021 "Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Localidades Rurales de la Región Oriental del País" – ID n.° 398.217.

Al respecto, se adjunta nota de comunicación, resolución S.G. n.° 980.

Rogamos acusar recibo de la presente notificación.

Licitación Pública Nacional n.° 02/2021

24 de Noviembre de 2021 13:43

De: Dámaris Cristaldo

Para: smconstrucciones

SAMMAR S.A..pdf (379 KB) Descargar | Maletín | Eliminar

Estimado oferente:

Por este medio le comunicamos que el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental ha dictado por Resolución S.G n.° 980 por la cual se adjudica la Licitación Pública Nacional n.° 02/2021 "Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Localidades Rurales de la Región Oriental del País" – ID n.° 398.217.

Al respecto, se adjunta nota de comunicación, resolución S.G. n.° 980.

Rogamos acusar recibo de la presente notificación.

Asunción, 24 noviembre de 2021

Señor
SAMMAR S.A.
Dirección: R.I. 5 Gral. Diaz n.° 419 c/ Campos Cervera
Teléfono: 021 – 613 042
Correo Electrónico: smconstrucciones@gmail.com
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Licitación Pública Nacional n.° 02/2021 "Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Localidades Rurales de la Región Oriental del País" – ID n.° 398.217.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted., referente a la **Licitación Pública Nacional n.° 02/2021 "Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Localidades Rurales de la Región Oriental del País" – ID n.° 398.217,** a fin de comunicarle que por **Resolución S.G n.° 980 de fecha 23 de noviembre del 2021,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Licitación mencionada según el siguiente detalle:

Empresa Adjudicada	Lote	Monto total mínimo (IVA incluido)	Monto total máximo (IVA incluido)
SAMMAR S.A.	1	G. 2.000.000.000	G. 4.000.000.000
C.Q. Ingeniería S.R.L	2	G. 1.500.000.000	G. 3.000.000.000
Monto Total Adjudicado		**G. 3.500.000.000**	**G. 7.000.000.000**

Monto total mínimo adjudicado: Guaraníes tres mil quinientos millones.
Monto total máximo adjudicado: Guaraníes siete mil millones.

Del mismo modo, le señalamos que deberá formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, **presentar a través de una Nota** los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

Personas Físicas / Jurídica

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,

c) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
d) Certificado de no adeudar aporte patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
e) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministro de trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
f) En caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
g) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Documentos Consorcios

a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
b) Original o fotocopia del consorcio constituido
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
d) En caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Al mismo tiempo se le recuerda que, conforme al art. 39 de la Ley 2051, deberá presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 30 días a la finalización del contrato.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS FORMULARIOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución S.G n.° 980/21 de fecha 23 de noviembre del 2021.

Licitación Pública Nacional n.° 02/2021

24 de Noviembre de 2021 13:45

De: Dámaris Cristaldo

Para: licitaciones juanxifra

CX S.A..pdf (295,5 KB) Descargar | Maletín | Eliminar

Estimado oferente:

Por este medio le comunicamos que el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental ha dictado por Resolución S.G n.° 980 por la cual se adjudica la Licitación Pública Nacional n.° 02/2021 "Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Localidades Rurales de la Región Oriental del País" – ID n.° 398.217.

Al respecto, se adjunta nota de comunicación, resolución S.G. n.° 980.

Rogamos acusar recibo de la presente notificación.

Asunción, 24 noviembre de 2021

Señor
CX Construcciones S.A.
Dirección: 8 de junio c/ Sgto. Esteban Martinez
Teléfono: (021) 338 2978 - 0983 323-250
Correo Electrónico: licitaciones@cxconstruccionessa.com.py juanxifra@gmail.com

Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Licitación Pública Nacional n.° 02/2021 "Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Localidades Rurales de la Región Oriental del País" – ID n.° 398.217.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted., referente a la **Licitación Pública Nacional n.° 02/2021 "Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Localidades Rurales de la Región Oriental del País" – ID n.° 398.217,** a fin de comunicarle que por **Resolución S.G n.° 980 de fecha 23 de noviembre del 2021,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Licitación mencionada según el siguiente detalle:

Empresa Adjudicada	Lote	Monto total mínimo (IVA incluido)	Monto total máximo (IVA incluido)
SAMMAR S.A.	1	G. 2.000.000.000	G. 4.000.000.000
C.Q. Ingeniería S.R.L	2	G. 1.500.000.000	G. 3.000.000.000
Monto Total Adjudicado		**G. 3.500.000.000**	**G. 7.000.000.000**

Monto total mínimo adjudicado: Guaraníes tres mil quinientos millones.
Monto total máximo adjudicado: Guaraníes siete mil millones.

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución S.G n.° 980/21 de fecha 23 de noviembre del 2021.

Licitación Pública Nacional n.° 02/2021

24 de Noviembre de 2021 13:47

De: Dámaris Cristaldo

Para: caldetec

CALDETEC S.R.L..pdf (294 KB) Descargar | Maletín | Eliminar

Estimado oferente:

Por este medio le comunicamos que el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental ha dictado por Resolución S.G n.° 980 por la cual se adjudica la Licitación Pública Nacional n.° 02/2021 "Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Localidades Rurales de la Región Oriental del País" – ID n.° 398.217.

Al respecto, se adjunta nota de comunicación, resolución S.G. n.° 980.

Rogamos acusar recibo de la presente notificación.

Asunción, 24 noviembre de 2021

Señor
CALDETEC INGENIERIA S.R.L.
Dirección: Avda. Ita Ybate n.° 1907 casi José Félix Bogado
Teléfono: (021) 302 470/2
Correo Electrónico: caldetec@rieder.net.py
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Licitación Pública Nacional n.° 02/2021 "Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Localidades Rurales de la Región Oriental del País" – ID n.° 398.217.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted., referente a la **Licitación Pública Nacional n.° 02/2021 "Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Localidades Rurales de la Región Oriental del País" – ID n.° 398.217,** a fin de comunicarle que por **Resolución S.G n.° 980 de fecha 23 de noviembre del 2021,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Licitación mencionada según el siguiente detalle:

Empresa Adjudicada	Lote	Monto total mínimo (IVA incluido)	Monto total máximo (IVA incluido)
SAMMAR S.A.	1	G. 2.000.000.000	G. 4.000.000.000
C.Q. Ingeniería S.R.L	2	G. 1.500.000.000	G. 3.000.000.000
Monto Total Adjudicado		**G. 3.500.000.000**	**G. 7.000.000.000**

Monto total mínimo adjudicado: Guaraníes tres mil quinientos millones.
Monto total máximo adjudicado: Guaraníes siete mil millones.

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución S.G n.° 980/21 de fecha 23 de noviembre del 2021.

Licitación Pública Nacional n.° 02/2021

24 de Noviembre de 2021 13:49

De: Dámaris Cristaldo

Para: alepeher

ALEJANDRO HERAS.pdf (286,6 KB) Descargar | Maletín | Eliminar

Estimado oferente:

Por este medio le comunicamos que el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental ha dictado por Resolución S.G n.° 980 por la cual se adjudica la Licitación Pública Nacional n.° 02/2021 "Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Localidades Rurales de la Región Oriental del País" – ID n.° 398.217.

Al respecto, se adjunta nota de comunicación, resolución S.G. n.° 980.

Rogamos acusar recibo de la presente notificación.

Asunción, 24 noviembre de 2021

Señor
ALEJANDRO PEREZ HERAZ
Dirección: Boquerón n.° 319 entre José Borges y de la Residenta
Teléfono: (021) 613 042
Correo Electrónico: alepeher@tigo.com.py

Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Licitación Pública Nacional n.° 02/2021 "Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Localidades Rurales de la Región Oriental del País" – ID n.° 398.217.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted., referente a la **Licitación Pública Nacional n.° 02/2021 "Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Localidades Rurales de la Región Oriental del País" – ID n.° 398.217,** a fin de comunicarle que por **Resolución S.G n.° 980 de fecha 23 de noviembre del 2021,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Licitación mencionada según el siguiente detalle:

Empresa Adjudicada	Lote	Monto total mínimo (IVA incluido)	Monto total máximo (IVA incluido)
SAMMAR S.A.	1	G. 2.000.000.000	G. 4.000.000.000
C.Q. Ingeniería S.R.L	2	G. 1.500.000.000	G. 3.000.000.000
Monto Total Adjudicado		**G. 3.500.000.000**	**G. 7.000.000.000**

Monto total mínimo adjudicado: Guaraníes tres mil quinientos millones.
Monto total máximo adjudicado: Guaraníes siete mil millones.

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución S.G n.° 980/21 de fecha 23 de noviembre del 2021.

RE: Licitación Pública Nacional n.° 02/2021

24 de Noviembre de 2021 14:04

De: Alberto Saldivar

Para: Dámaris Cristaldo

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes
Mostrar siempre las imágenes enviadas desde edivisa.com.py o alberto_s@edivisa.com.py

RECIBIDO

Alberto Saldivar
alberto_s@edivisa.com.py

595 21 490 107
Gral. Díaz 871 c/ Montevideo Asuncion - Paraguay
www.edivisa.com.py
Celular 0985 224 104

edivisa
Empresa de Construcciones

De: Dámaris Cristaldo [mailto:damaris.cristaldo@senasa.gov.py]
Enviado el: miércoles, 24 de noviembre de 2021 1:52 p. m.
Para: edivisa@edivisa.com.py
Asunto: Licitación Pública Nacional n.° 02/2021

Estimado oferente:

Por este medio le comunicamos que el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental ha dictado por Resolución S.G n.° 980 por la cual se adjudica la Licitación Pública Nacional n.° 02/2021 "Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Localidades Rurales de la Región Oriental del País" – ID n.° 398.217.

Al respecto, se adjunta nota de comunicación, resolución S.G. n.° 980.

Rogamos acusar recibo de la presente notificación.

El software de antivirus Avast ha analizado este correo electrónico en busca de virus.
www.avast.com

Asunción, 24 noviembre de 2021

Señor
Empresa de Construcción EDIVI S.A.
Dirección: Gral. Díaz n.° 871 casi Montevideo
Teléfono: (021) 490 107
Correo Electrónico: edivisa@edivisa.com.py alberto_s@edivisa.com.py
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Licitación Pública Nacional n.° 02/2021 "Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Localidades Rurales de la Región Oriental del País" – ID n.° 398.217.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted., referente a la **Licitación Pública Nacional n.° 02/2021 "Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Localidades Rurales de la Región Oriental del País" – ID n.° 398.217,** a fin de comunicarle que por **Resolución S.G n.° 980 de fecha 23 de noviembre del 2021,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Licitación mencionada según el siguiente detalle:

Empresa Adjudicada	Lote	Monto total mínimo (IVA incluido)	Monto total máximo (IVA incluido)
SAMMAR S.A.	1	G. 2.000.000.000	G. 4.000.000.000
C.Q. Ingeniería S.R.L	2	G. 1.500.000.000	G. 3.000.000.000
Monto Total Adjudicado		**G. 3.500.000.000**	**G. 7.000.000.000**

Monto total mínimo adjudicado: Guaraníes tres mil quinientos millones.
Monto total máximo adjudicado: Guaraníes siete mil millones.

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución S.G n.° 980/21 de fecha 23 de noviembre del 2021.

Licitación Pública Nacional n.° 02/2021

24 de Noviembre de 2021 13:55

De: Dámaris Cristaldo

Para: licitaciones

MES S.A..pdf (295 KB) Descargar | Maletín | Eliminar

Estimado oferente:

Por este medio le comunicamos que el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental ha dictado por Resolución S.G n.° 980 por la cual se adjudica la Licitación Pública Nacional n.° 02/2021 "Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Localidades Rurales de la Región Oriental del País" – ID n.° 398.217.

Al respecto, se adjunta nota de comunicación, resolución S.G. n.° 980.

Rogamos acusar recibo de la presente notificación.

Asunción, 24 noviembre de 2021

Señor
Mes Ingeniería S.A.
Dirección: Maestro Felix n.° 196 esq. Valeriano Zeballos
Teléfono: (021) 640 580
Correo Electrónico: licitaciones@mesingenieria.com.
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Licitación Pública Nacional n.° 02/2021 "Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Localidades Rurales de la Región Oriental del País" – ID n.° 398.217.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted., referente a la **Licitación Pública Nacional n.° 02/2021 "Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Localidades Rurales de la Región Oriental del País" – ID n.° 398.217,** a fin de comunicarle que por **Resolución S.G n.° 980 de fecha 23 de noviembre del 2021,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Licitación mencionada según el siguiente detalle:

Empresa Adjudicada	Lote	Monto total mínimo (IVA incluido)	Monto total máximo (IVA incluido)
SAMMAR S.A.	1	G. 2.000.000.000	G. 4.000.000.000
C.Q. Ingeniería S.R.L	2	G. 1.500.000.000	G. 3.000.000.000
Monto Total Adjudicado		**G. 3.500.000.000**	**G. 7.000.000.000**

Monto total mínimo adjudicado: Guaraníes tres mil quinientos millones.
Monto total máximo adjudicado: Guaraníes siete mil millones.

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución S.G n.° 980/21 de fecha 23 de noviembre del 2021.

Licitación Pública Nacional n.° 02/2021

24 de Noviembre de 2021 13:59

De: Dámaris Cristaldo

Para: gueyraud

CARLOS GUEYRAUD.pdf (281,5 KB) Descargar | Maletín | Eliminar

Estimado oferente:

Por este medio le comunicamos que el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental ha dictado por Resolución S.G n.° 980 por la cual se adjudica la Licitación Pública Nacional n.° 02/2021 "Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Localidades Rurales de la Región Oriental del País" – ID n.° 398.217.

Al respecto, se adjunta nota de comunicación, resolución S.G. n.° 980.

Rogamos acusar recibo de la presente notificación.

Asunción, 24 noviembre de 2021

Señor
Carlos Gueyraud
Dirección: Charles de Gaulle n.°1694
Teléfono: (021) 610 263/4
Correo Electrónico: gueyraud@tigo.com.py
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Licitación Pública Nacional n.° 02/2021 "Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Localidades Rurales de la Región Oriental del País" – ID n.° 398.217.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted., referente a la **Licitación Pública Nacional n.° 02/2021 "Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Localidades Rurales de la Región Oriental del País" – ID n.° 398.217,** a fin de comunicarle que por **Resolución S.G n.° 980 de fecha 23 de noviembre del 2021,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Licitación mencionada según el siguiente detalle:

Empresa Adjudicada	Lote	Monto total mínimo (IVA incluido)	Monto total máximo (IVA incluido)
SAMMAR S.A.	1	G. 2.000.000.000	G. 4.000.000.000
C.Q. Ingeniería S.R.L	2	G. 1.500.000.000	G. 3.000.000.000
Monto Total Adjudicado		**G. 3.500.000.000**	**G. 7.000.000.000**

Monto total mínimo adjudicado: Guaraníes tres mil quinientos millones.
Monto total máximo adjudicado: Guaraníes siete mil millones.

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución S.G n.° 980/21 de fecha 23 de noviembre del 2021.